

## **ASISTENCIA A CLASE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MARKETING**

Reunido los miembros del Departamento de Comercio y Marketing acuerdan lo siguiente:

### **\* ASISTENCIA A CLASE**

Todos los ciclos de la familia de Comercio y Marketing que se imparten en este Instituto tienen la consideración de Ciclos presenciales, ello implica que el alumno tiene que asistir a clase regularmente y pierde la consideración de alumno matriculado en enseñanza presencial si falta el doble más dos del número de horas que tiene asignada la materia a la semana, sin justificar.

El alumno que pierda la consideración de alumno presencial podrá presentarse a los exámenes pero previamente habrá tenido que presentar con carácter obligatorio todos los trabajos que se han realizado a lo largo de esa evaluación y su nota se verá afectada disminuyendo en un 50% sobre la nota total obtenida en la evaluación.

Solo se considera justificada la causa en los siguientes casos siempre que se acredite con el certificado correspondiente:

- Falta médica documentada.
- Falta por prestación personal obligatoria: Juicio, mesa electoral, labores burocráticas que no se puedan realizar por la tarde, etc.
- Falta por exámenes de estudios oficiales.

### **\*CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Cada profesor en la programación de cada Módulo concretará los criterios generales de evaluación que ahora se fijan de forma general

- Cuando en el módulo se realice pruebas escritas, se valorará con un 70% de la nota final del alumno

- El 30% restante se repartirá entre las actividades en grupo, trabajos personales, actitud, puntualidad, asistencia a clase, etc.

- Si no se realizan pruebas escritas ejemplo exposiciones, orales etc., el profesor en la programación del módulo concretará sus criterios.

- Cuando el módulo lleve una carga de muchos trabajos en grupo el porcentaje 70-30 podrá variarse.

- Cuando el alumno sea sorprendido copiando en cualquiera de sus modalidades (exámenes, trabajos, prácticas, moodle, móvil, etc.) la prueba merecerá la calificación de cero.

- No estará permitido el uso de teléfonos móviles durante los periodos lectivos y exámenes, salvo causa debidamente justificada e informada con antelación al profesor correspondiente del módulo. Los alumnos deben depositar sus teléfonos móviles en silencio o apagado en el lugar habilitado al efecto en el aula durante toda la clase.

### **ATENCIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD**

Cuando haya algún alumno con alguna tipo de discapacidad, se intentará, dentro de lo posible, adaptar las actividades para que el alumno pueda seguir la marcha de la clase, pero tendrá que realizar las tareas y exámenes como todos los alumnos, para ello contaremos con el Departamento de Orientación.